

El Gobierno de Scioli tramita escrituras para 26 mil familias

Son las adjudicatarias de viviendas construidas con fondos del Estado. Durante 2009 la Provincia inició el trámite para que más de 14 mil familias tuvieran el título de propiedad de su casa. En algunos casos esperaban desde hace 20 años. En 2010 está haciendo lo mismo con otras 12 mil viviendas sociales

“Para nosotros el tema vivienda es estratégico y con el título de propiedad la familia tiene la seguridad y la certeza de lo propio y puede construir un mejor futuro”. Con esa definición, el gobernador Daniel Scioli anunció la escrituración de 26 mil viviendas durante el período 2009-2010.

Un informe de la Jefatura de Gabinete de la Provincia que conduce Alberto Pérez indicó que la Provincia inició el año pasado el trámite de escrituración a más de 14 mil familias beneficiarias de viviendas sociales construidas por el Estado las que empiezan a tener una solución luego de años de espera. En el 2010 se avanzará con la escrituración de 12 mil hogares más, totalizando 26 mil.

“Gracias al Plan de Escrituración que hace un año lanzamos desde el Instituto de la Vivienda hoy estamos orgullosos de llevar seguridad jurídica a todos esos bonaerense que alguna vez recibieron una casa construida por la Provincia pero después el Estado se olvidó de ellos y nunca escrituró sus viviendas”, subrayó la ministra de Infraestructura Cristina Álvarez Rodríguez y agregó que “en muchos casos pasaron más de 20 años y desde la gestión del Gobernador Scioli asumimos el desafío y nos hicimos cargo del problema para llevarles a esas familias la dignidad de lo propio”.



En la Provincia de Buenos Aires hay actualmente 100 mil viviendas sociales sin escriturar, en algunos casos desde hace más de 20 años. En lo que va de la gestión Scioli, las carteras de Infraestructura y Justicia entregaron más de 30 mil escrituras, más allá de las 26 mil que se tramitan ahora.

La vivienda y la inclusión social son los ejes de este plan que el Instituto de la Vivienda

junto a la Subsecretaría Social de Tierras, la Escribanía General de Gobierno y el ARBA puso en marcha en coordinación con los municipios y los potenciales beneficiarios.

La mecánica de la iniciativa es, gracias a un decreto firmado por el Gobernador, más sencilla y ágil que antes: con un censo se verifica quien vive en cada casa de los barrios construidos, luego el Instituto de la Vivienda inicia un trámite para que cada una de esas familias puedan acceder al documento que los acredita como propietarios, la tan esperada escritura. Aunque, en algunos casos, la Provincia tiene que hacer los planos de las casas y de los propios barrios antes de poder iniciar las gestiones para el título de propiedad.

“Siete de cada diez familias que recibieron una vivienda construida por el Estado provincial no poseen la escritura, son, en suma, cerca de 100 mil familias bonaerenses que aún no son propietarias. El Gobierno de la provincia de Buenos Aires tiene como objetivo saldar esa gran deuda histórica y sobre todo llevar certeza y seguridad”, fundamentó el titular del Instituto de la Vivienda, Gustavo Aguilera, al explicar los alcances de la iniciativa.

Con este Plan la Provincia avanza en la integración social fortaleciendo a la familia, institución básica de la sociedad, llevando la seguridad legal de lo propio a partir de la certeza que genera el título en mano y algo fundamental: al regularizar la documentación de las viviendas, aumenta el capital social de la familia porque el precio de mercado de las casas se incrementa sustancialmente. Pero también se benefician las arcas bonaerenses porque los nuevos dueños comienzan a pagar impuestos y las cuotas sociales de las viviendas que en muchos casos no están al día.

En marcha

Durante 2009, la Provincia puso en marcha desde el Instituto de la Vivienda el Plan de Escrituración en todo su territorio lo que permitió, entre otros desafíos, llevar tranquilidad a más de catorce mil familias que pudieron iniciar el trámite escriturario para tener el título de propiedad de su casa. Para este año está previsto que otras 12 mil familias más se conviertan en propietarias, articulando la gestión provincial y municipal.

Se prevé regularizar la situación de todas las viviendas de los complejos habitacionales en territorio bonaerense. En ese sentido, es que de los 20 municipios con mayor cantidad de viviendas sin escriturar –en su mayoría del Conurbano bonaerense- 13 ya han adherido a la iniciativa.



Y se está trabajando para que se incorporen aquellos distritos del interior con menor volumen de unidades sin escriturar; aunque el objetivo es llegar con la escritura a la totalidad de los

beneficiarios de vivienda social en territorio provincial. Uno de los últimos distritos en adherirse al plan fue Olavarría en donde el fin de semana pasado se iniciaron las tareas para que más de 1500 familias tengan el título.

Pero el Plan no sólo está orientado a resolver la situación de las viviendas construidas históricamente, también incluye las operatorias implementadas en los últimos tiempos como el Plan Federal –en marcha desde 2003. De esas operatorias federales hasta el momento han iniciado el trámite escriturario sólo 588 familias de La Matanza. Con esta iniciativa rápidamente todos los beneficiarios de esos programas acceden al título de propiedad y comienzan a pagar las viviendas recibidas.

El gobernador Scioli ha dispuesto de esta nueva herramienta de gestión que permite en términos generales llevar la dignidad de lo propio, saldar una deuda histórica y renovar un compromiso con los beneficiarios de vivienda social a quienes el título de propiedad –un valor social muy fuerte- produce un gran sentimiento de arraigo reconstruyendo en muchos casos la confianza perdida en el Estado. Un punto no menor del nuevo Plan es que los vecinos beneficiados, rápidamente, empiezan a recibir las cuotas de las viviendas que le llegan a su nombre y colaboran de esa manera en el fortalecimiento del sistema habitacional provincial siendo solidarios con quienes aún carecen de vivienda.



De ese modo, se avanza en cubrir un déficit histórico muy importante y también en la incorporación al pago de la cuota mensual y solidaria a miles de familias con capacidad y voluntad financiera. Ya que quienes, hasta el momento, carecían de escritura no abonaban la cuota de su vivienda. Así, se incrementan los fondos con los que la Provincia cuenta para encarar nuevas soluciones habitacionales y

los vecinos pueden, también, empezar a colaborar con sus municipios en el pago de los impuestos que no eran cobrados hasta el momento por carecer de titularidad.

El impacto en los distritos

En diferentes distritos del conurbano bonaerense con un gran volumen de viviendas no escrituradas se avanzó fuertemente con la iniciativa desde el lanzamiento del Plan. Los diez partidos ubicados primeros en el ranking de viviendas no regulares fueron los primeros en ser atendidos. Muestra de ello es que en barrios emblemáticos por su historia como “Don Orione” en Almirante Brown; “Ejército de los Andes” en Tres de Febrero; Villa Corina, Villa Tranquila, “La Saladita” y “Dock Sud” en Avellaneda; “Las Catonas” en Moreno y la lista sigue los vecinos ya fueron censados y la Provincia ya tiene en trámite sus escrituras luego de muchos años de espera.

Pero también la iniciativa avanzó también en el interior: San Nicolás, Dolores, Zárate, Bragado, Bolívar, Rauch, Luján, Bahía Blanca, Chascomús, General Madariaga y varios más ya tienen el flamante Plan en marcha y se ha podido censar en la mayoría de los barrios con viviendas pendientes de escrituración.



Ilustra la situación de muchos barrios sociales bonaerenses el caso de un complejo de viviendas en General Madariaga. Allí hay un barrio de 30 viviendas construido a través de la operatoria FONAVI hace 39 años. Una de las vecinas que se instaló allí hace casi cuatro décadas, plantó una palmera el día que se mudó, la planta creció y hoy tiene dueña pero esa realidad contrasta con la del barrio cuyos adjudicatarios originales, en su mayoría, ya fallecieron y no pudieron tener su escritura.